

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Octubre 22 de 2025.

Dip. Jovannie Maricela Ibarra Gallardo Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Bosques y Selvas de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción XXII, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Recursos Naturales, Bosques y Selvas, que usted dignamente preside, la iniciativa de "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado

A t e n t a m e n t e Por el Honorable Congreso del Estado

C. Juan Marcos Trinidad Palomares
Diputado Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS LXIX LEGISLATURA
DIP. JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO

2 2 OCT 2025

HORA: 14 25
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Recibi con anexas